

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 11 ABRIL DE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:16 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAUL VALDES ARIAS
7. SRA. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1. MIGUEL MORAGA TORO      | ADMINISTRADOR MUNICIPAL              |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS   | SECRETARIO MUNICIPAL                 |
| 3. ABEL SEPULVEDA GONZALEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA           |
| 4. RAUL OPAZO URTUBIA      | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  |
| 5. ALICIA TORO YAÑEZ       | DIRECTORA DE CONTROL                 |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR     | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)      |
| 8. PAMELA SILVA VERA       | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO      |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA       | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES        |
| 10. PATRICIA GARCÍA BILBAO | DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA       |

**TEMAS:**

1. Entrega de Actas      S. Ordinaria 02.02.17  
   S. Ordinaria 28.02.17  
   S. Ordinaria 07.03.17
2. Cuenta.
3. Aprobación Complemento Cometidos año 2017
4. Saldo inicial de caja, presentación de metodología de cálculo y análisis detallado
5. Exposición Permisos de Circulación 2017
6. Presentación Propuesta de Modificación presupuesto 2017
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°5
8. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

- 1.- Entrega Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2016 de la Dirección de Control (artículo 8 Ley N°19.803)

El Alcalde señor René De La Vega, siendo a las 12:16 del martes 11 de abril de 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA****ENTREGA DE ACTAS:**

S. ORDINARIA 02.02.17  
 S. ORDINARIA 28.02.17  
 S. ORDINARIA 07.03.17

El **Secretario Municipal**, indica que se hace entrega de las Actas en formato CD, más documentación que se incluye en la Cuenta.

**SEGUNDO TEMA****CUENTA**

El **Secretario Municipal**, da lectura a la Cuenta.

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 04.04.17
2. Rendición de Gastos del concejal señor Rubén Carvacho Rivera, correspondiente a la participación del "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", realizado en la ciudad de Viña del Mar, desde el 29 al 31 de marzo de 2017.
3. Oficio N° 382 del Juzgado de Policía Local de Conchalí, remite movimiento de causas del trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2017.
4. Ordinario N° 115 de la Corporación Municipal de Conchalí, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas, el cual solicitó la elaboración de un informe relativo al desarrollo de la Auditoría a CORESAM.
5. Copia de Carta de la Agrupación Cultural Andrómeda (Prov. 2909), solicitan subvención para realización de montaje teatral "La Pérgola de las Flores".
6. Memorándum N° 111 de la Dirección de Aseo y Ornato, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés, sobre limpieza de microbasural, ubicado en Calle Juan Muñoz N° 4263.
7. Copia de Carta del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (Prov. 2973), solicitan subvención para el año 2017.
8. Memorándum N° 90 de Administración Municipal, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas, en cuanto a la situación de Directores de Área de la gestión anterior y de Directores actuales de CORESAM.

**TERCER TEMA****APROBACIÓN COMPLEMENTO COMETIDOS AÑO 2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Director de Asesoría Jurídica.

El **Director de Asesoría Jurídica**, expone los cometidos en base a documento entregado a cada concejal:

**COMPLEMENTO COMETIDOS HONORARIOS 2017**

- **CONCEJO MUNICIPAL:**
- Auxiliar al Concejo en el desarrollo de sus labores, llevando registro de funcionamiento de las comisiones y de los requerimientos e información que la comunidad requiera.
- **DOM:**
- Apoyo en la implementación del Sistema de Información Territorial de Conchalí (Sitcon), editando información gráfica y alfanumérica a nivel predial.
- **DIDECO:**
- Apoyo en la realización de actividades de promoción del arte y la cultura a nivel comunal, favoreciendo la realización y presentación de eventos, obras de teatro y musicales en vivo.
- Informar a la comunidad de las actividades y de programas municipales destinados a entregar ayuda a mujeres, ancianos, jóvenes, discapacitados, extranjeros, organizaciones de consumidores y organizaciones religiosas de la comuna.



- Elaborar e implementar una propuesta de procedimiento para colaborar en la resolución de conflictos vecinales, propendiendo a obtener solución colaborativa de los conflictos.
- **SECPLA:**
  - Confeccionar informes técnicos que describan el funcionamiento de los trabajos emprendidos por el Municipio para dar solución y reposición de pavimentos, aceras y calzadas que realizan las empresas contratadas por la comuna o el SERVIU.
  - Elaborar proyectos para el mejoramiento de espacios públicos en la comuna, tales como áreas verdes, plazas de juegos, multicanchas y otros.
  - Confeccionar informes que den cuenta de la revisión de antecedentes y gastos relacionados con los programas sociales ejecutados por el Municipio con fondos externos, tales como Quiero Mi Barrio, Previene, etc.
- **ADMINISTRACION MUNICIPAL:**
  - Instalar, operar, mantener y reparar las cámaras de televigilancia municipales, llevando un registro de imagen de las actividades delictivas, accidentes y de emergencias.
  - Apoyo en la realización de catastro y análisis financiero de contratos suscritos por el municipio en materias complejas, tales como contrataciones con empresas eléctricas, sanitarias y otras de gran impacto económico.
- **DAO:**
  - Elaborar e implementar una política medioambiental en la comuna que incluya el reciclaje.
  - Apoyo en la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y el control de las emisiones de contaminantes en la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que esto tiene como objetivo el cambio de los Asistentes del Concejo a modalidad Honorarios.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que llama la atención la propuesta que se hace entrega, no tienen documentos a la vista, a su vez, le llama la atención la cantidad de cometidos que se están proponiendo en circunstancias que el Alcalde insistentemente ha estado señalando en los últimos días que el Municipio está pasando por una situación económica muy complicada, lo que se está pidiendo es que se discuta primero el presupuesto y después analizar lo que se está solicitando.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, indica que se hizo una reunión en donde el tema de los asistentes no se tocó, fue un tema secundario, le preocupa el tema.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, de acuerdo al desarrollo de la tabla, indica que la mayoría del Concejo, en virtud de las atribuciones que les otorga la Ley, solicitaron se convocara a una sesión extraordinaria para el día viernes a las 18:00 horas, después por un informe jurídico emanado desde el Asesor Jurídico se dejó sin efecto esa convocatoria, se les dijo que las materias no eran urgentes, incluso se llegó al extremo de citar la Real Academia de la lengua española con el significado "urgente", desde ese punto de vista y al estilo que el Alcalde está liderando. Someter a la discusión lo que se está planteando en la Sala, no les fue planteado con anterioridad, lo califica como una decisión artera. La preocupación del Concejo, y como se plantea en la convocatoria era el cálculo inicial del Saldo Inicial de Caja, ese era el tema global, el fondo es el presupuesto, se deben llegar a acuerdos de las partidas que se deben rebajar en conjunto, primero sugiere entender qué paso con el Saldo Inicial de Caja y después entender cuáles son las propuestas del Alcalde.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el punto N° 4 de la Tabla tiene relación con el Saldo Inicial de Caja, sugiere pasar al siguiente tema, para luego retomar este.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que el Alcalde insiste en una fórmula que él personalmente no comparte, quiere que sepan los demás que a las 10:00 de la mañana se verificó la reunión que convocó la Comisión de Hacienda del Concejo, donde asistió el concejal Carvacho, Valdés, Sarmiento y los Directores de Jurídico, Administración Municipal, Finanzas, SECPLA y Control, él entiende que las Comisiones que tiene el Concejo son organismos que tienen plena validez para hacerse cargo de la marcha de la gestión, de la toma de decisiones, de los análisis, de las evaluaciones que se vayan haciendo, pero acá se ignora que hubo Comisión y se pone nuevamente en tabla, hay metodologías y tratamientos de los temas, lamenta que estén en esta situación, en donde no hay ninguna señal de acercamiento, colaboración, tolerancia, entendimiento, sino que vulgarmente están a las "patadas", cree que es un muy mal camino, indica que este Concejo, al menos él, no prestara disposición a lo que se entiende que el Alcalde tiene como proyecto para la Comuna, le aclara que el Municipio está conformado por el Alcalde y el Concejo.

La concejala señora **Natalia Sarmiento**, le sugiere al concejal Sottolichio que hable por él, no por ella ni por los demás.

El concejal señor **Carlos Sottolichio**, le indica a la concejala Sarmiento que él está hablando por él.

**CUARTO TEMA**  
**SALDO INICIAL DE CAJA, PRESENTACIÓN DE METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DETALLADO**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas (S).

El **Director de Administración y Finanzas (S) señor Patricio Saavedra**, expone en base a documento entregado a cada concejal.

<h3 style="text-align: center;">Metodología de Calculo del Saldo Inicial de Caja</h3> <p>A partir del 01 de enero de cada año, entra en vigencia el presupuesto y como consecuencia de su ejecución y la evolución de esta surge la necesidad de modificar las estimaciones iniciales contenida en dicho instrumento.</p> <p><b>Modificaciones Presupuestarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de disponibilidad financieras reales al 01 enero</li> <li>Incremento del presupuesto por estimaciones de mayor ingreso por incorporaciones de ingresos no considerados en el presupuesto inicial</li> <li>Creación de subítemos de ingresos, en ítem cuando correspondo, de acuerdo al origen de los nuevos ingresos no considerados en el presupuesto y su distribución Presupuestaria.</li> <li>Creación de nuevos subítemos o ítem de gasto por reducción de otros ítem o subítemos y/o mayores ingresos.</li> <li>Ajuste presupuestario, con reducciones o incrementos, entre subítemos e ítem de ingresos.</li> <li>Creaciones, supresiones incrementos o reducciones de asignaciones identificativas de subítemo 31 inicitivas de inversión.</li> </ul>	<h3 style="text-align: center;">Ajuste al Saldo Inicial de Caja</h3> <p>El saldo inicial de caja correspondir a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no recibidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1 de enero.</p> <p>El subítemo 15 "Saldo inicial de caja", deberá ser ajustado de acuerdo con las disponibilidades financieras reales que presenten los Municipios al inicio del ejercicio presupuestario.</p> <p>Para determinar dichas disponibilidades financieras reales, se deben considerar, en primer término, los recursos en cuentas corrientes bancarias o efectivo que se reflejan en las cuentas de activo del subgrupo 111 "Disponibilidades en moneda nacional". Luego, como se debe llegar a determinar las disponibilidades financieras reales, esas es las propias de la entidad, a lo anterior hay que adicionar los fondos puestos a disposición de terceros que se reflejan en las cuentas de activo de los subgrupos 114 "Anticipos y aplicación de fondos" y 116 "Ajuste a Disponibilidades" y por último, hay que disminuir (por los recursos recibidos de terceros pendientes de su aplicación o aplicación que se reflejan en las cuenta de pasivo de los subgrupos 214 "Depósitos de Terceros" y 216 "Ajuste a Disponibilidades". Como resultado de este ejercicio de toma de saldos, adicionales y disminuciones, se obtiene el <b>Saldo Inicial de Caja Neto</b> que pertenecer a la entidad y debe incorporarse al presupuesto en el Subítemo 15 como ya se indicara. Previo a esa incorporación, deberá reducirse el monto que se haya estimado como tal en el presupuesto inicialmente aprobado.</p>
<h3 style="text-align: center;">Cuentas que Intervienen la Determinación del Saldo Inicial de Caja</h3> <p><b>111 Disponibilidades en moneda nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>11101 Caja</li> <li>11102 Banco Estado</li> <li>11103 Banco del Sistema Financiero</li> <li>11108 Fondos por enterar al Fondo Común Municipal</li> </ul> <p><b>114 Anticipos y Aplicación de Fondos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>11401 Anticipo a Proveedores</li> <li>11402 Anticipo a Contratista</li> <li>11403 Anticipos a Rendir Cuenta</li> <li>11404 Garantía Otorgadas</li> <li>11405 Aplicación de Fondos en Administración</li> <li>11406 Anticipos Previsionales</li> <li>11408 Otros deudores Financieros</li> <li>11409 Tarjetas de Créditos</li> </ul>	<h3 style="text-align: center;">Cuentas que intervienen la determinación inicial de caja</h3> <p><b>116 Ajustes a Disponibilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>11601 Documentos Protestados</li> <li>11602 Detrimento en Recursos Disponibles</li> <li>11604 Fluctuación de Cambios - Deudor</li> <li>11605 Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos</li> </ul> <p><b>214 Depósitos de Terceros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>21401 Anticipo de Clientes</li> <li>21404 Garantías Recibidas</li> <li>21405 Administración de Fondos</li> <li>21406 Depósitos Previsionales</li> </ul> <p><b>216 Ajustes a Disponibilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>21601 Documentos Caducados</li> <li>21604 Fluctuación de Cambios Acreedor</li> </ul>



Saldo Inicial de Caja 2017	
DISPONIBILIDADES	3.185.744.346
111 Disponibilidades en Moneda Nacional	3.185.744.346
Más:	150.777.653
114 Anticipos y Aplicación de Fondos	98.417.424
115 Avances a Disponibilidades	52.360.229
Menos:	1.467.333.594
214 Depósitos de Terceros	1.364.279.383
215 Avances a Disponibilidades	103.054.211
<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>	<b>1.869.188.305</b>
DECRETO ALCALDICO	2.616.456.000
<b>ES SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.616.456.000</b>
VALOR A AUSTAR	748.425.685

Efectos Financieros que explican el Saldo inicial de Caja 2017			
Menores Ingresos \$		Mayores Gastos \$	
Immollaria Sarmiento S.A.	178.414.487	Aumento PMS 2015-2016	229.382.154
		Aplicación Ley 20.537	105.967.473
		Suavización CORESAM	150.000.000
		Contrato Nuevo Tráfico	96.000.000
	178.414.487		681.349.627
Menores Ingresos	178.414.487	Mayores Gastos	681.349.627
Menores Gastos		Total	843.425.349

El Alcalde señor René De La Vega, indica que el Saldo Inicial de Caja, es un ejercicio que da muestra de un resultado del año 2016, de un periodo de enero a diciembre, señala que en el 2016 hay un déficit, se debió prever y no fue así, lo que afecta al Presupuesto del 2017.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que a propósito de la exposición que ha hecho el Director de Finanzas, un grupo de concejales, excepto la concejala Sarmiento, han redactado algunas preguntas, son 5 preguntas que vienen a complementar la información entrega, pero desde el punto de vista del manejo de la información. Da lectura a las 5 interrogantes:

PROPUESTA al Administrador Municipal

Concejal 11 de abril 2017

- En su calidad de Administrador Municipal y Presidente del Comité de Hacienda, se requiere saber en qué fecha recibió información referida al Saldo Inicial de Caja 2017.
- Adjunte copia(s) de documentos que acrediten lo anterior.
- En este marco, es decir la información referida al Saldo Inicial de Caja 2017, indique qué gestiones realizó para pasar la información referida. En especial, entregue evidencia de reuniones realizadas, con detalle de los participantes y temas tratados.
- Adjunte copia de Convocatorias al Comité Técnico Administrativo y Comité de Hacienda y Actas de los mismos, entre otros documentos de acreditación.
- En la materia referida señale qué Propuesta(s) y/o medidas de ajuste financiero o administrativa, para evitar desequilibrios en las cuentas municipales, ha presentado. Entregue copia de lo anterior.

Concejal Alejandro Vargas  
 Concejal María Guzmán  
 Concejal Carlos Pazmino  
 Concejal Jorge Acosta  
 Concejal Luis Velasco  
 Concejal Carlos Sarmiento

La concejala señora Natalia Sarmiento, consulta si este Saldo Inicial de Caja se había visto antes en el Municipio.

El **Director de Administración y Finanzas (S) señor Patricio Saavedra**, indica que es una situación inédita, como lo ha señalado en otras ocasiones, pero también es inédito que hayan ocurrido todos esos gastos ya que nunca ha habido una mejora sustantiva de las remuneraciones.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, quiere que se sepa que esta gestión viene con muy poco dinero.

El **Director de Administración y Finanzas (S) señor Patricio Saavedra**, precisa que el Saldo Inicial de Caja haya sido más bajo de lo presupuestado, no quiere decir que el resultado del ejercicio haya sido deficitario, indica que no se pueden tener ejercicios deficitarios en los servicios públicos, por lo tanto, el resultado fue positivo, pero el efecto que se produjo fue haber estimado un saldo de caja mayor a lo que resultó.

#### **QUINTO TEMA** **EXPOSICIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Público y al Administrador Municipal.

El **Administrador Municipal y la Directora de Tránsito y Transporte Público**, explican en base a Power Point, documento entregado a cada concejal, y que forma parte integrante de la presente Acta.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en esta oportunidad se superó al año 2015 y al 2016, ocupando herramientas tecnológicas, mejorando la página Web y utilizando datos históricos, y así generando más ingresos para este año.

#### **SEXTO TEMA** **PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que no es una Modificación Presupuestaria, es solamente levantar algunos puntos de interés que tiene que tener la nueva administración, los concejales, en relación a la presentación de una propuesta de modificación genérica del presupuesto 2017, enfrentada justamente al inicio del Saldo Inicial de Caja. Señala que será un año complicado, en el que se deberán ajustar, quizás no habrá mayor inversión por parte de algunas empresas que generan mayor ingreso. El objetivo principal de esta presentación, es reunirse para que en conjunto se elabore una Modificación al Presupuesto 2017.

El **Secretario Comunal de Planificación**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.





### Ciclo Presupuestario

Dentro del ciclo presupuestario pueden distinguirse varias etapas sucesivas diferenciadas entre sí, con mayor o menor precisión.

Todas estas actividades deben estar coordinadas en el tiempo ya que se encuentran interrelacionadas y el retraso de una condicionará la oportunidad de las otras.

### Formulación

Esta etapa del ciclo comprende el estudio de los probables ingresos y gastos para el periodo en que el presupuesto se registrará, teniendo como base los programas de acción que se espera desarrollar en el periodo en cuestión. Ejs. Programa Financiero, Plan de Desarrollo Comunal.

Se deberán realizar proyecciones de:

- Proyecciones de gastos en personal
- Proyecciones en bienes y servicios de consumo
- Proyecciones de transferencias
- Proyecciones de gastos de capital

### Ejecución

Es la etapa en la cual entra a regir el presupuesto, por lo tanto, la Municipalidad debe llevar a la práctica las acciones contempladas en sus presupuestos, utilizando los recursos puestos a su disposición. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año calendario (artículo 12 DL N° 1.263 del 1975). Las cuentas del ejercicio presupuestario quedarán cerradas al 31 de diciembre de cada año. El saldo de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1 de enero no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente.

### Control

Esta etapa se realiza en forma simultánea con la ejecución. Al mismo tiempo de ejecutar el presupuesto se van registrando las operaciones a que éste da lugar, sean de ingresos como de gastos. Todo este proceso se registra a través del sistema de contabilidad. Los registros se efectúan con el propósito de obtener información que permita realizar un control efectivo del uso de los recursos.

Se debe mantener periódicamente información sobre el cumplimiento del presupuesto y proponer las modificaciones al mismo a que dieren lugar los hechos ocurridos durante su ejecución.

Las modificaciones que se deban efectuar, deberán ser presentadas al Concejo por iniciativa del Alcalde.

### Evaluación

Una vez puesta en marcha la ejecución del presupuesto, es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararla con las estimaciones.

Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los ajustes al presupuesto.

Por Ley le corresponde a la SECPLA hacer este estudio y presentarlo al Alcalde.

### Modificaciones al Presupuesto (Flexibilidad Presupuestaria)

\$456,973,764





El **concejal señor Alejandro Vargas**, en este contexto que fue el que solicitaron que se construyera, entienden que hay una manifestación pública que se resume en lo que el Alcalde ha mencionado que "todos somos parte de la búsqueda de soluciones", señala que en ese contexto están completamente disponibles para constituir una mesa de trabajo, para que en un corto plazo puedan aprobar un ajuste del presupuesto en la próxima sesión, mientras no se construya ese acuerdo no tomarán decisiones, no aprobarán ni rechazarán el Cometido a Honorarios y la Modificación Presupuestaria.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que se posterga votación de la Modificación Presupuestaria, según lo planteado por los concejales.

**OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO**  
**ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL 2016 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL (ART. 8 LEY N° 19.803)**

El **Secretario Municipal**, indica que se hace entrega a todos los concejales, para ser analizado y aprobado en la próxima sesión.

**NOVENO TEMA**  
**VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que se suspende las Comisiones de FONDEVE, por no conocer, básicamente, los montos que habría para este programa, hasta cuando se resuelvan en las mesas de trabajo que se espera sostener.

La **concejala señorita Grace Arcos**, menciona que durante la semana pasada se desarrolló la primera Comisión de Salud, donde estuvo presente la concejala Sarmiento, además los CDL de los distintos CESFAM, los Directores de los CESFAM y las Asociaciones de Funcionarios. Por otra parte, indica que no se puede abstraer de los despidos que han ocurrido durante la semana, indica que no son los primeros despidos que se realizan, menciona la situación desprolija de cómo se está despidiendo a los trabajadores, la situación de inestabilidad que hay, señala que no pueden anteponer condiciones precarizadas para nuestros trabajadores.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, indica que lo lamenta por las secretarías del Concejo, indica que en su momento a ella le sucedió lo mismo y nadie se la jugará.

La **concejala señora María Guajardo**, le indica que no puede decir eso, ya que cuando el ex Alcalde Malvoa hizo despidos, todos los concejales las apoyaron.

La **concejala señorita Grace Arcos**, indica que hay un elemento súper importante, cree que no es posible que se despidan a los trabajadores y se les vuelva a contratar en condición de Honorarios, eso es un desmedro a su condición laboral, rechaza totalmente la opinión de la concejala, ya que las conversaciones con los demás concejales es que no están de acuerdo en que se les contrate en otras condiciones, los derechos adquiridos no se quitan.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, manifiesta que en Concejo privado deberían haber puesto la misma posición y no se hizo.

La **concejala señorita Grace Arcos**, indica que lo señalado por la concejala Sarmiento, no es así.

La **concejala señora María Guajardo**, desea señalar, que desde la tranquilidad de la conciencia, que cuando el ex Alcalde señor Rubén Malvoa, traslado al personal de apoyo del Concejo, de contrata a honorarios, los concejales dieron una pelea y que a lo menos consiguieron que volvieran a sus trabajos, en condiciones precarias sin duda, y es por lo mismo que como Concejo no quieren que vuelva a pasar, indica que este es un tema mayor, no solo de lucha hacia el personal de apoyo del Concejo, sino que también tiene consecuencias para otros trabajadores del Municipio que fueron despedidos.

Por otra parte, indica que el Concejo ha obedecido que las solicitudes se canalicen a través del Administrador Municipal, pero no han tenido respuestas ante diversas inquietudes, tales como: el desmalezamiento de algunos sectores.

El **Alcalde señor René De la Vega**, ofrece la palabra al representante del COSOC.

El **Representante del COSOC señor Ricardo Calvo**, le preocupa el tema del FONDEVE y FIDOF.

El **Secretario Municipal**, indica que de acuerdo al Art. 53 del Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal, hay una solicitud de uso de la palabra.

La vecina señora **Adriana Meneses Escobar**, indica que ya lo ha planteado en el COSOC, en su Villa instalaron dos postes y cables (Alberto González con El Carmen), efectivamente son postes para instalar antenas de celulares, hoy se encontraba la Empresa WOM y le indicaron que ellos no hacían nada sin que la Municipalidad lo supiera.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que están haciendo esos trabajos de forma irregular, ya que la Municipalidad no está enterada, de igual forma señala que se dirigieron al sector y el personal les señaló que eran de Chilectra y que estaban trabajando en el cambio de algunos postes. Harán el seguimiento correspondiente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 14:08 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 11 DE ABRIL DEL 2017**

NO SE PRODUCEN ACUERDOS.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal





# Proceso Permisos de Circulación 2017

Comuna de Conchalí  
Abril 2017

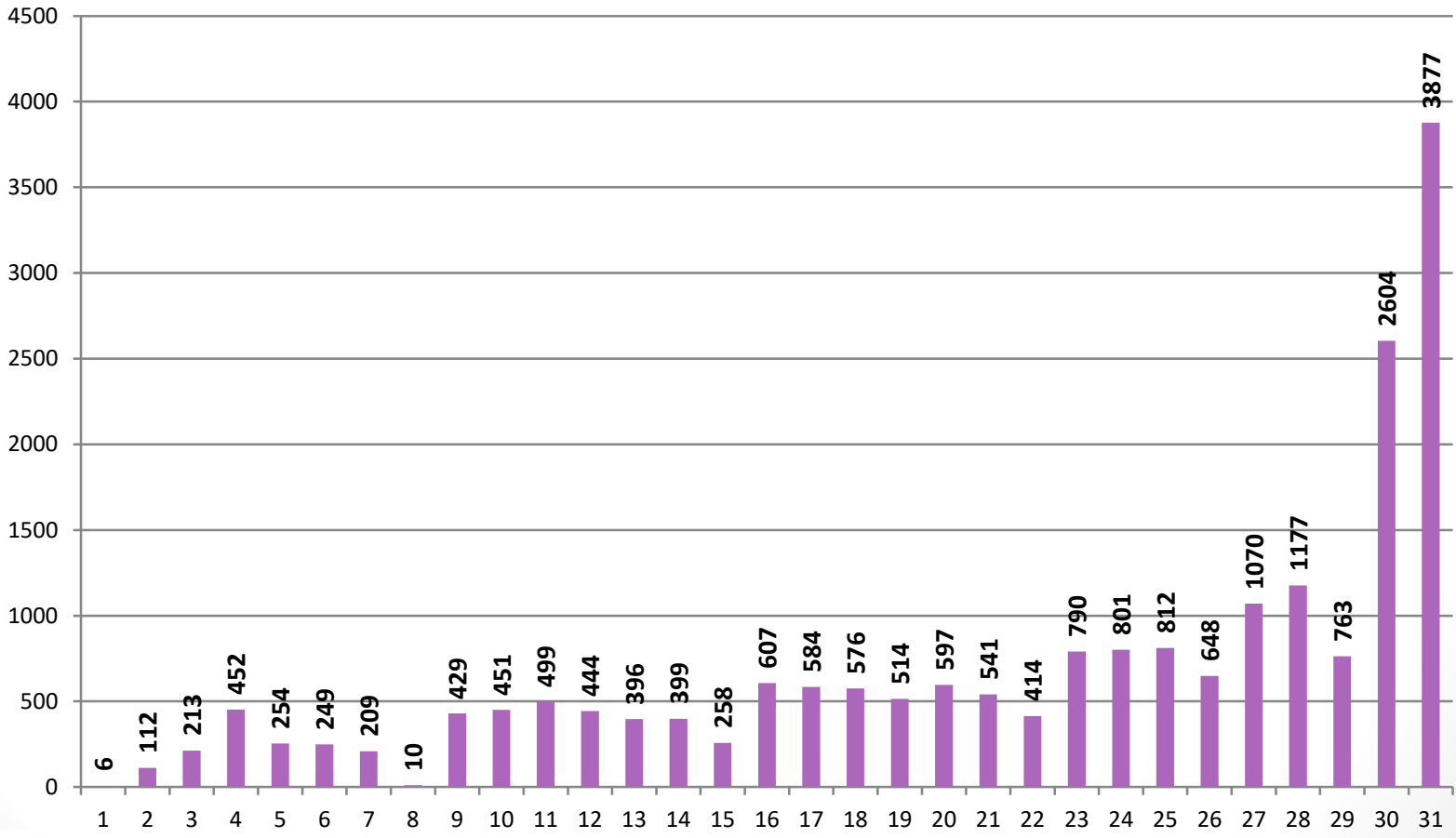


# INFORMACION HISTORICA PROCESOS PERMISOS DE CIRCULACION 2015 Y 2016



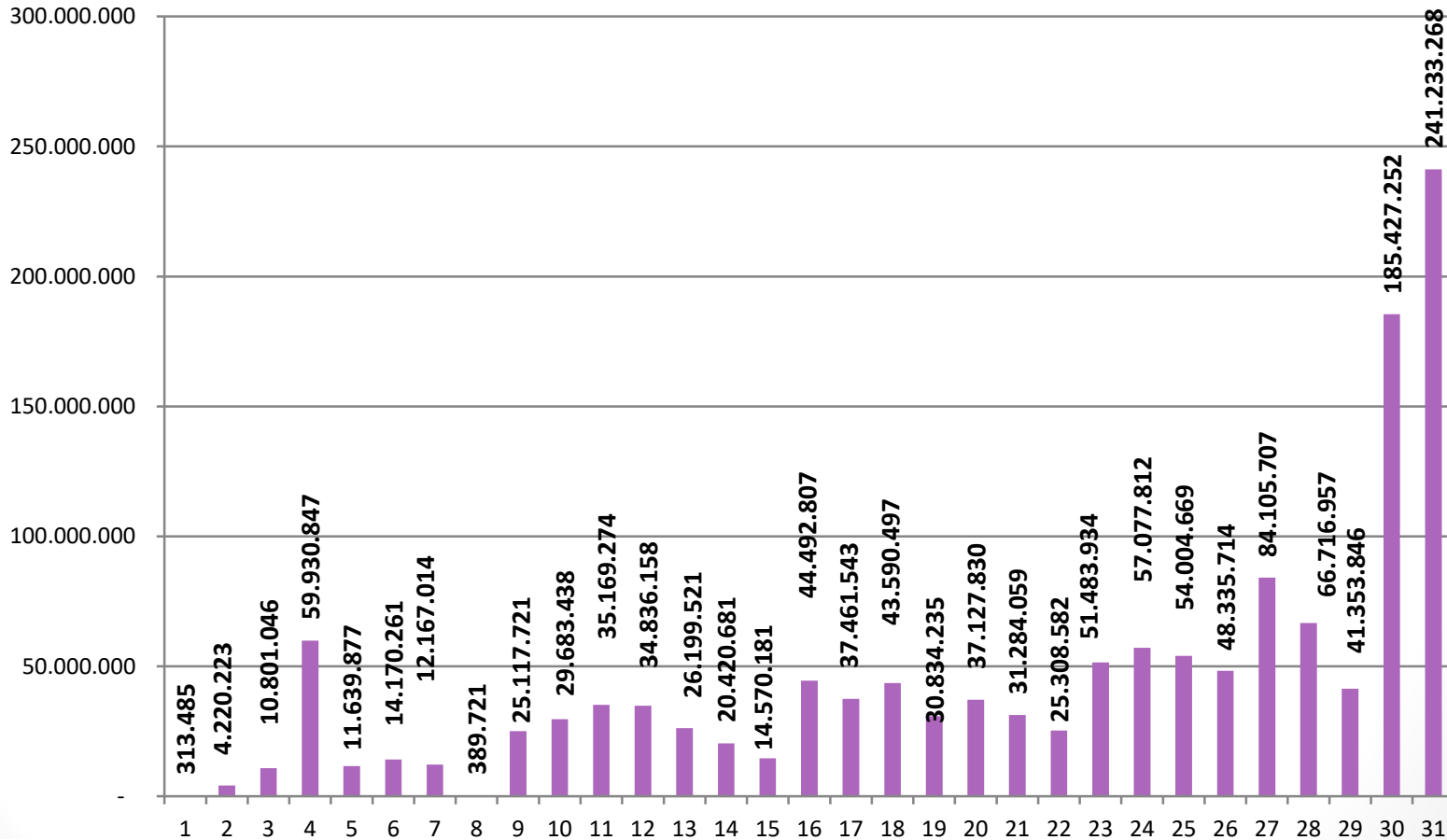
# Cantidad de Permisos Marzo 2015 por día

Cantidad de Permisos Totales 20.756



# Ingresos por día año 2015

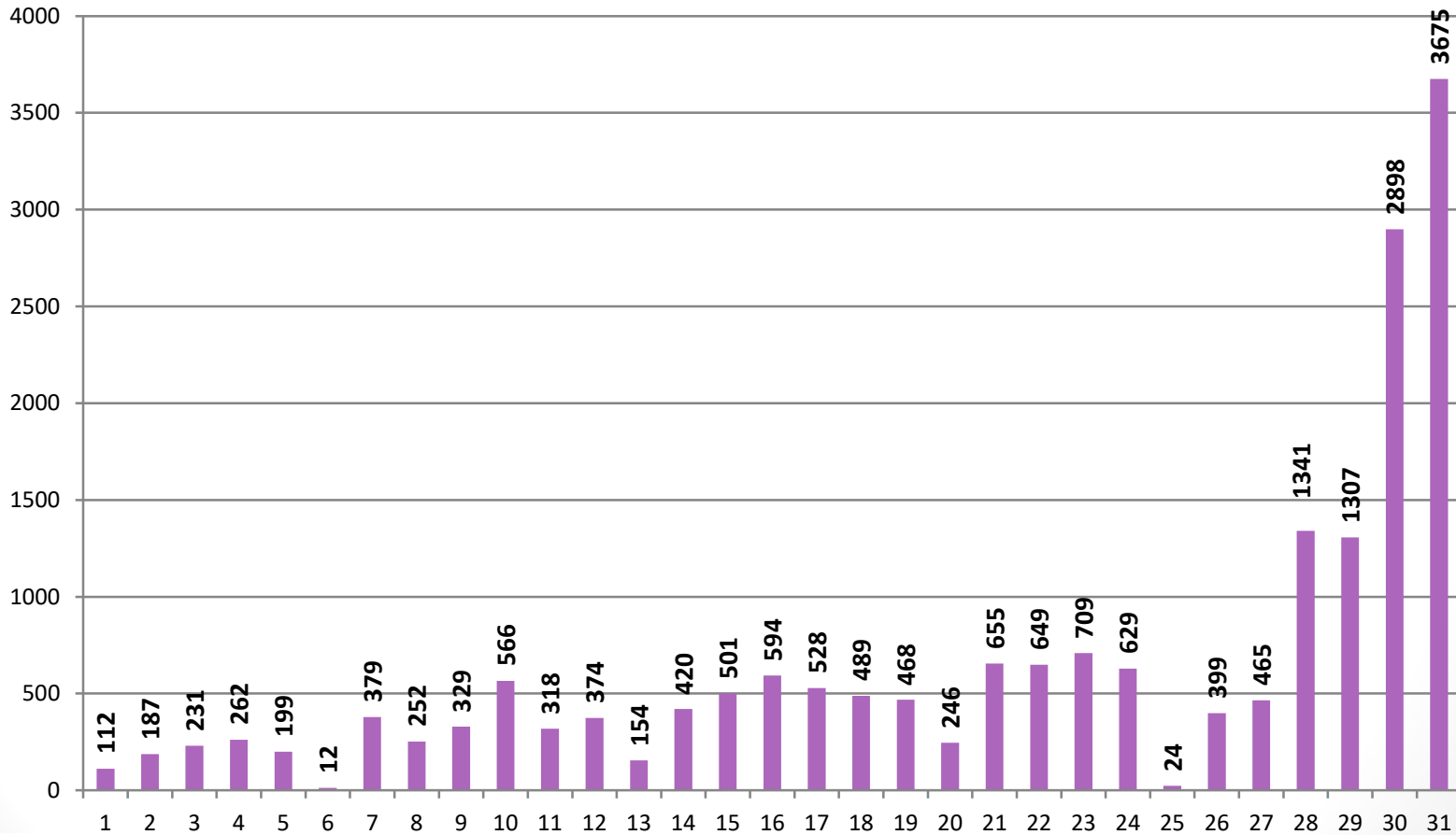
Monto pagado de permisos totales \$1.379.468.160.- Primeras cuotas





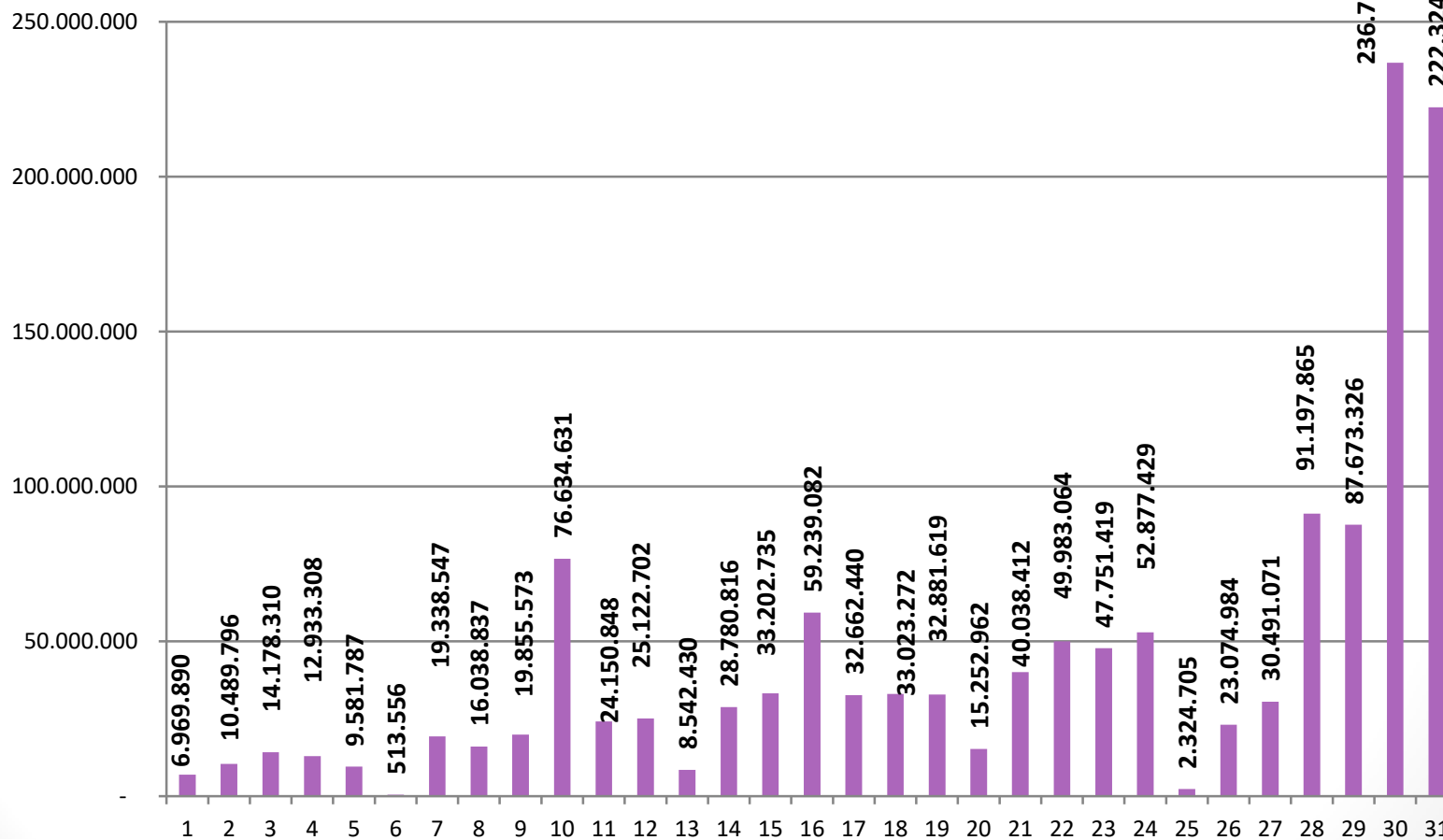
# Cantidad de Permisos Marzo 2016 por día

Cantidad de Permisos Totales 19.372

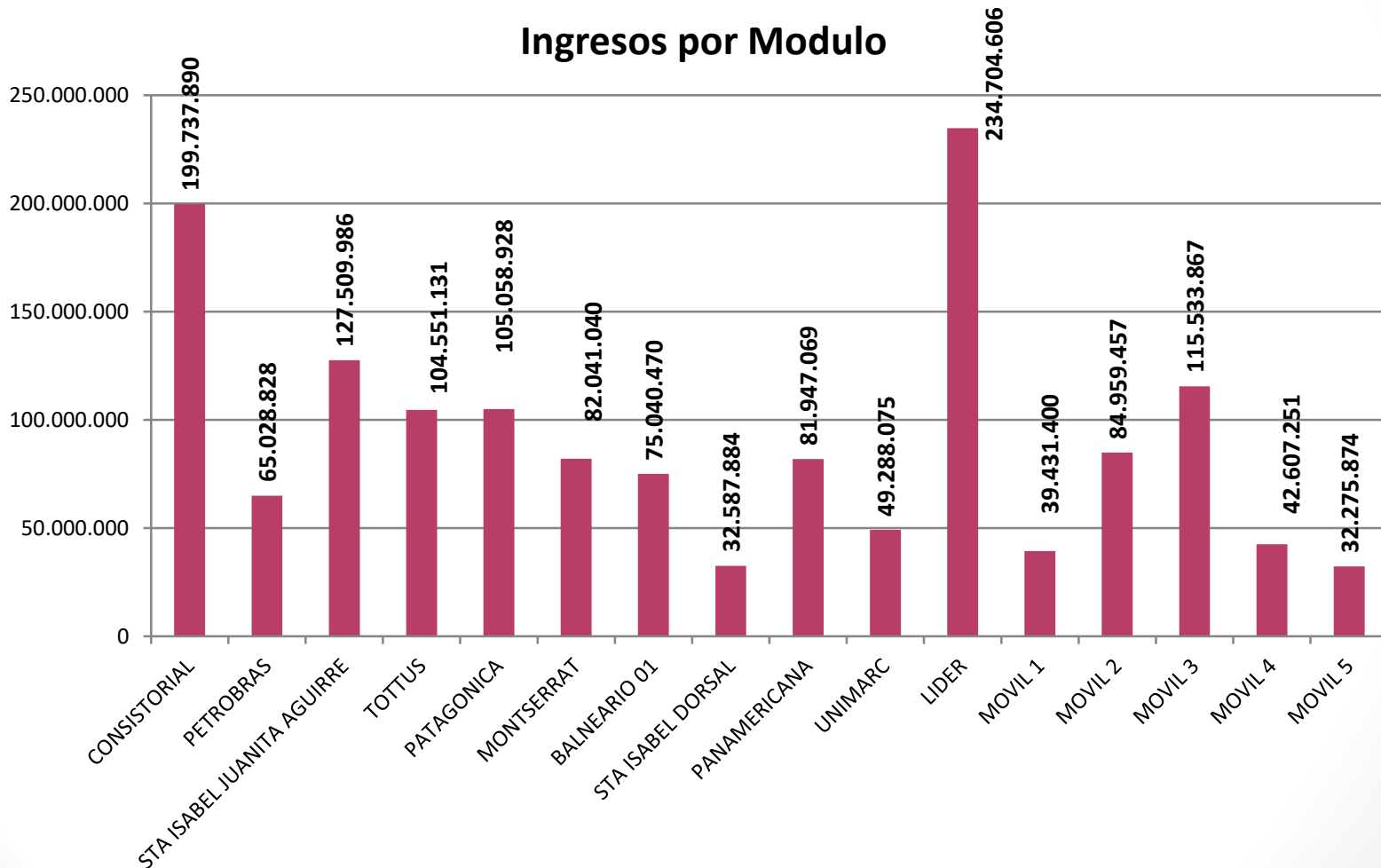


# Ingresos por día año 2016

Monto pagado de permisos \$1.363.880.288.- Primeras cuotas

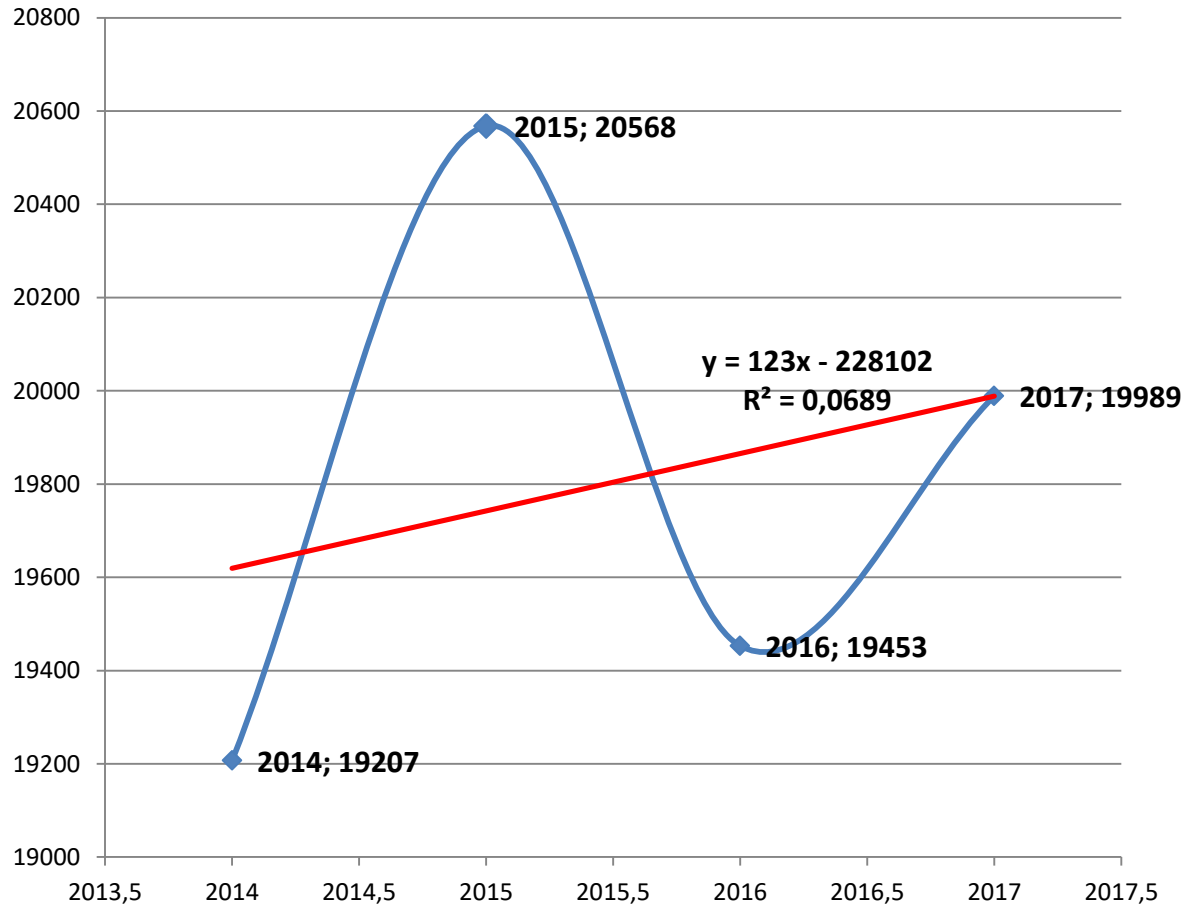


# Ingresos por Módulos Año 2016

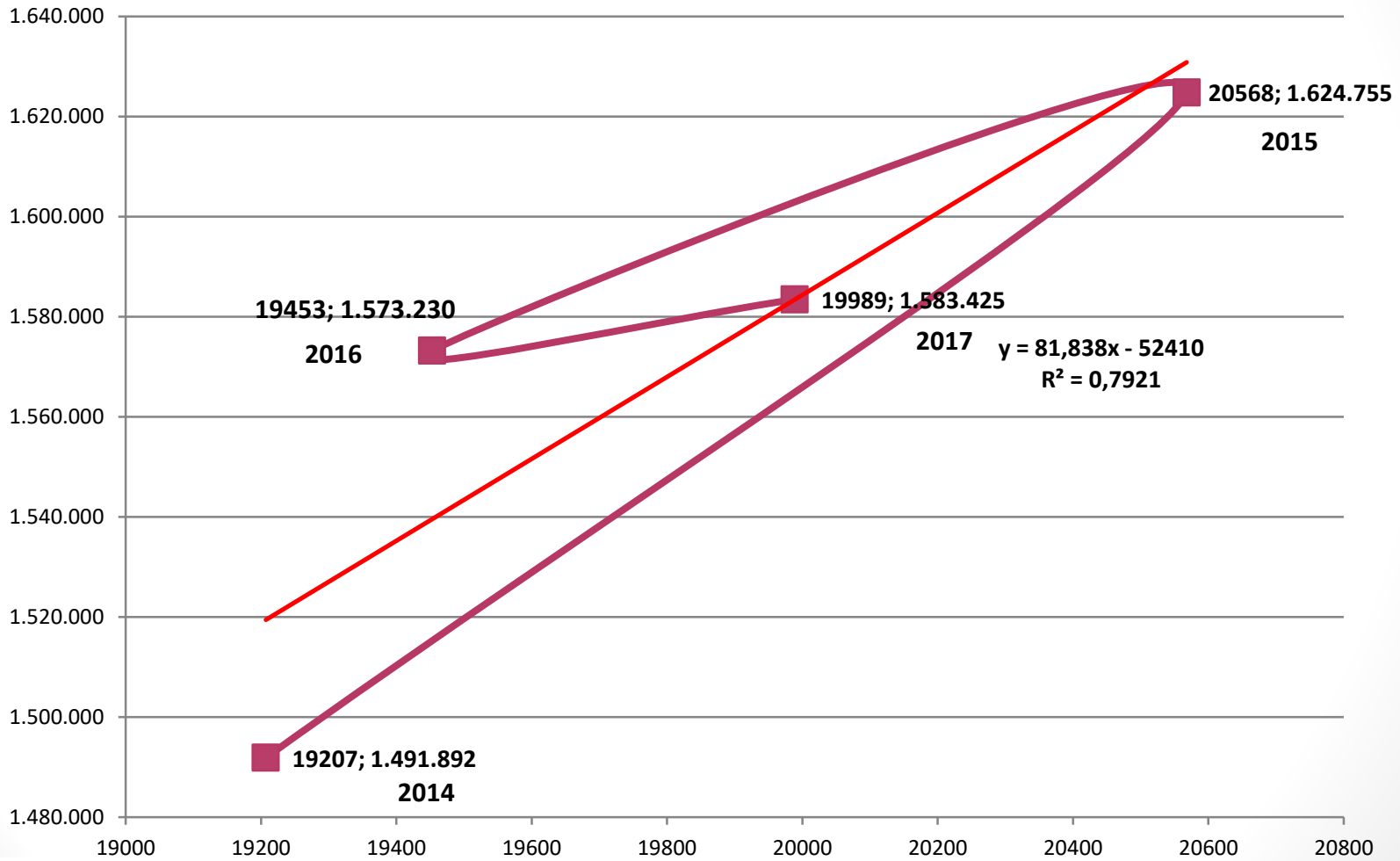




# Proyección Permisos 2017



# Permisos v/s Ingresos



# PROYECCIÓN 2017

## 22.000 PERMISOS

## INGRESOS ESPERADOS

## \$ 1.741.000.000.-





# REQUERIMIENTOS PROCESO PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2017

# Total Personal Solicitado Para el 2017

- **Personal solicitado 125 personas**
- 13 personas administración Transito
- 10 personas administración DAF
- 2 Personas de informática
- 100 personas atención módulos.

## Costos Solicitado Para el 2017

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| • Contenedores        | \$ 18.000.000.-         |
| • Informática         | \$ 39.336.000.-         |
| • Publicidad          | \$ 8.000.000.-          |
| • Movilización        | \$ 1.200.000.-          |
| • Personal            | \$ 90.669.010.-         |
| • <b>TOTAL GASTOS</b> | <b>\$ 157.205.010.-</b> |



# PERMISOS DE CIRCULACION 2017

# Total Personal En Proceso 2017

- **Personal solicitado 97 personas**
- 14 personas administración Transito
- 7 personas administración DAF
- 2 Informática
- 74 personas atención módulos. (12 Banco / 33 Municipalidad / 29 Honorarios)

## Costos Proceso 2017

- |                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| • Contenedores e implementos | \$ 17.677.212.-           |
| • Informática                | \$ 39.754.480.- (Activos) |
| • Publicidad                 | \$ 8.000.000.-            |
| • Movilización               | \$ 1.200.000.-            |
| • Personal                   | \$ 50.560.936.-           |
| • Turnos Maticos             | \$ 1.784.405.- (Activos)  |
| • <b>TOTAL GASTOS</b>        | <b>\$ 118.977.033.-</b>   |



# Horario de Atención

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
		9:30 - 18:00	9:30 - 18:00	9:30 - 18:00	9:30 - 18:00	
Personal de módulos 47 personas (12 Banco / 31 Municipales / Honorarios 4)						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6	7	8	9	10	11	12
9:30 - 19:00	9:30 - 19:00	9:30 - 19:00	9:30 - 19:00	9:30 - 19:00	9:30 - 19:00	
Personal de módulos 47 personas 12 Banco / 31 Municipales / Honorarios 4			Personal de módulos 73 personas (12 Banco / 33 Municipales / Honorarios 28)			
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
13	14	15	16	17	18	19
9:30 - 20:00	9:30 - 20:00	9:30 - 20:00	9:30 - 20:00	9:30 - 20:00	9:30 - 20:00	9:30 - 18:00
Personal de módulos 73 personas (12 Banco / 33 Municipales / Honorarios 28)						
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
20	21	22	23	24	25	26
9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00
Personal de módulos 73 personas (12 Banco / 33 Municipales / Honorarios 28)						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Lunes
27	28	29	30	31	1	3
9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 18:00	9:30 - 22:00	9:30 - 22:00	9:30 - 19:00	9:30 - 16:30
Personal de módulos 73 personas (12 Banco / 33 Municipales / Honorarios 28)						

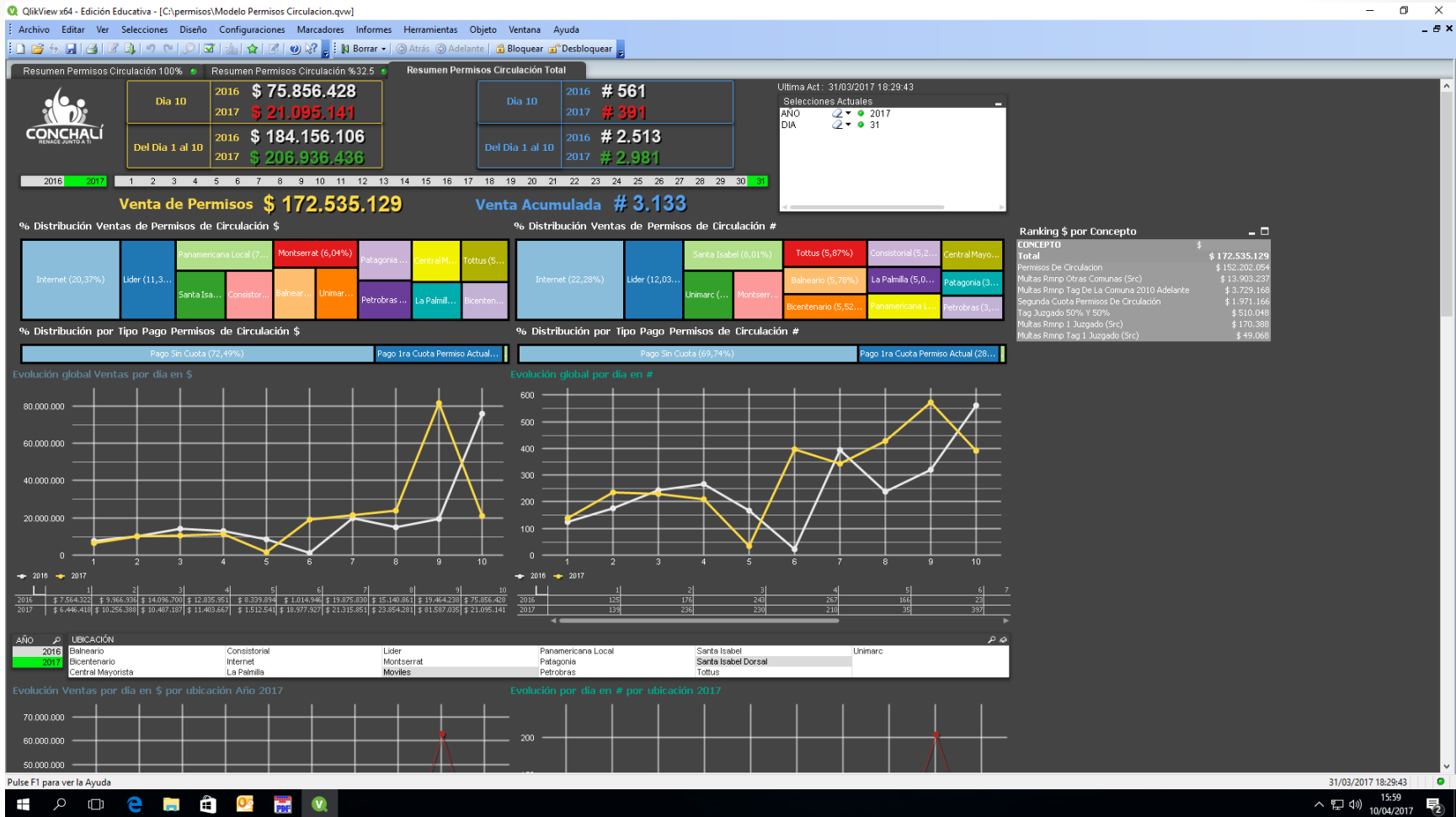
Horario para los módulos de Patagonia, Mayorista, Panamericana Norte, Petrobras y Plaza la Palmilla. Estos módulos tendrán un termino de sus labores 1 hora antes que el horario expuesto anteriormente debido al traslado y cierre de módulos



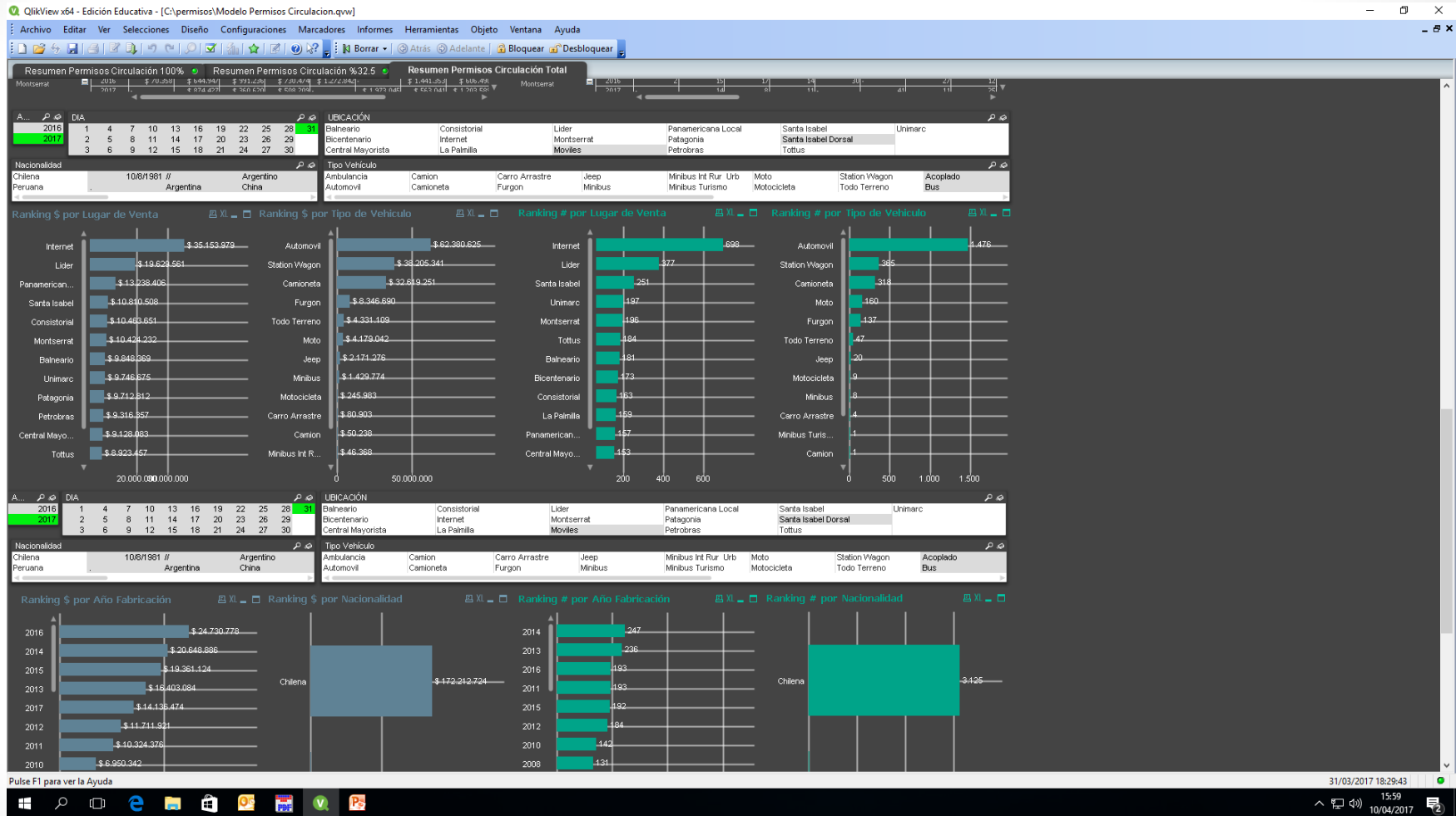
# Búsqueda de Nuevos Permisos

- Reuniones con empresarios solicitando el apoyo en el proceso de permisos.
- Mejorando nuestro servicio web y facilitando el proceso al contribuyente que quiera hacer un cambio de permiso a nuestra comuna.
- Coordinando visitas de los móviles a condominios, edificios de la comuna (dando avisos de horarios y lugares con anticipación).
- Coordinando visitas a empresas de la Comuna para facilitarles el proceso de permisos.
- Realizando un cruce de información de las empresas que tienen patente comercial y los permisos de circulación, con el fin de buscar potenciales permisos, acercándose a estas empresas para solicitar que saquen los permisos en Conchalí.
- Realizando convenios con la corporación de educación y salud del Municipio.
- Realizando campaña en redes sociales dando a conocer los lugares donde el contribuyente puede acercarse y dando la opción del permiso de circulación en su barrio.
- Mejorando los puntos de atención, (Módulos) colocando turno matico y sillas de espera y toldos para las personas mientras son atendidas.

# Herramienta Tecnológica

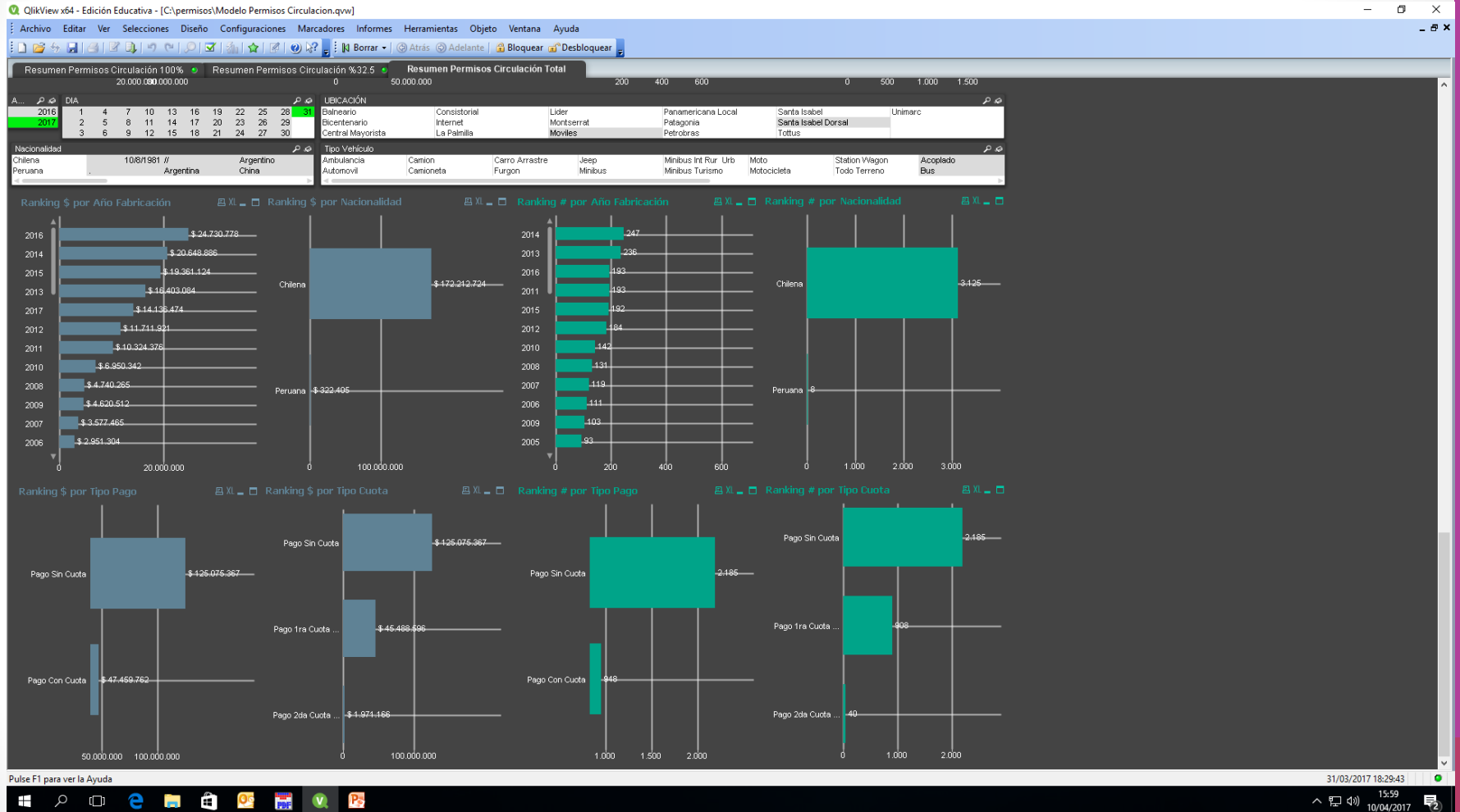


# Herramienta Tecnológica





# Herramienta Tecnológica



XXXXXXXX

XXXXXX

- XXXX



# Proceso Permisos de Circulación 2017

Comuna de Conchalí  
Abril 2017